



PRESIDENTE

El Cabildo pide a Sanidad que mantenga los servicios que ya funcionan en los hospitales del norte y del sur

El Pleno reconoce a los pescadores que salvaron a 23 pasajeros por el accidente de aviación en 1966 en El Sauzal

Tenerife– 30/09/2016. El Pleno del Cabildo aprobó hoy [viernes 30] una moción institucional en la que solicita a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias que no reduzca los servicios ya en marcha en los hospitales del norte y del sur y que continúe con el desarrollo de estos dos centros y los recursos que tiene planificados, como la mejora de pruebas diagnosticas la puesta en funcionamiento del TAC, del tratamiento de quimioterapia de pacientes oncológicos y la finalización del área quirúrgica, ginecológica y de hospitalización del sur así como del quirófano del norte.

El Cabildo considera que estas instalaciones “son irrenunciables para la Isla” y recuerda que, consciente de la relevancia de estos recursos, ha mantenido “un importante esfuerzo durante todo este tiempo para lograr su puesta en funcionamiento” y seguirá colaborando para que se preste el máximo servicio en el plazo más breve posible. También insta al Gobierno de Canarias a revisar las especialidades médicas en los Centros de Atención Especializada anejos de estos hospitales y su puesta en funcionamiento, según las necesidades de la población del norte y sur de la Isla.

Todos los grupos aprobaron también reconocer de forma oficial a los pescadores que, en 1966, salvaron a 23 pasajeros en el accidente de aviación ocurrido en la costa de El Sauzal el 16 de septiembre de 1966. El Cabildo reconoce su pericia y solidaridad al salvar la vida de la mayoría de los pasajeros que iban en el avión y, por ello, solicita al Gobierno de Canarias que les conceda la Medalla de Oro de Canarias

Además de estas dos mociones, el Pleno también aprobó otras cuatro con carácter institucional, referidas a una red de atención temprana en Canarias, fomento de la vestimenta tradicional, traslado de mascotas,

También coincidieron todos los grupos políticos a la hora de solicitar la creación urgente de una red de atención temprana en Canarias para dar respuesta a los más de 3.924 niños con necesidades de atención temprana de Tenerife (en Canarias son 9.188) que precisan atención por parte de un programa público manteniendo en Tenerife la equidad territorial. El Cabildo considera importante el diagnóstico precoz y que se actúe con el niño lo antes posible para no generar grandes dependientes en el futuro.

En relación al traslado de mascotas en los diferentes medios de transporte se solicita que dejen de ser considerados como bulto o pieza de equipaje más y, para ello, se impulsará la creación del Consejo Insular de Bienestar Animal.

El Pleno acordó, además, la creación de una mesa técnica que vele por la conservación y el correcto uso de las tradiciones canarias en la vestimenta tradicional “instando a los ayuntamientos de la Isla, al resto de cabildos y al Gobierno regional al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las I Jornadas de actualización de la indumentaria tradicional canaria celebrada el 17 de septiembre de 2016 en el municipio de Candelaria”.



PRESIDENTE

Esta acción formativa, en la que participaron más de 100 personas relacionadas con la artesanía, se enmarca en los objetivos del Plan Insular de Artesanía del Cabildo, y se llevó a cabo por el auge que ha experimentado el oficio de la confección del traje tradicional en Tenerife, que ha ido en paralelo a una queja creciente relacionada con la concienciación y el respeto por la autenticidad de la vestimenta en fiestas y romerías de todos los municipios de la Isla.

Otro de los acuerdos adoptados por el Pleno fue la modificación de la normativa nacional para el restablecimiento de la honorabilidad de la masonería. “El Cabildo solicita la reconstitución o devolución de los bienes y derechos de contenido patrimonial incautados por la aplicación de normas sobre responsabilidades políticas y demás disposiciones jurídicas concordantes y complementarias, por entender que las pretensiones de la masonería española están ajustadas a derecho y afectan a sus logias”.

El objetivo es “el restablecimiento por parte de España de la honorabilidad de la masonería y superar definitivamente el trato discriminatorio para quienes sufrieron de persecución, sanciones de cualquier clase, condenas penales, exilio o fueron ejecutados por razón de la defensa de la masonería y de los ideales democráticos; y, por otra parte, el restablecimiento de situaciones jurídicas ilegalmente extinguidas en los aspectos que afectan a la masonería en España”.

Convenios de participación

Dentro del área de Participación y Atención Ciudadana, se aprobaron cuatro convenios de colaboración entre el Cabildo y los ayuntamientos de Tegueste, Arona, Buenavista y Tacoronte para la puesta en marcha de procesos de dinamización comunitaria encaminados al desarrollo de la participación ciudadana en la Isla dentro del Programa Territorio Hey!. Entre los objetivos específicos de estos convenios figura, el impulso a acciones que fomenten la transversalidad en las áreas municipales, integrando la cultura de la participación y motivando la participación del personal de cada ayuntamiento.